



ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	ORDEN	CONVENIO
Contrato número:	149	del	2026
Objeto del contrato: LOGÍSTICA REQUERIDA PARA EL APOYO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN PUERTO BERRÍO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES ELECCIÓN PRESIDENCIAL SEGUNDA VUELTA JUNIO DEL 2026			
Supervisor:	GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS		
Contratista:	WILLIAM ESTEBAN ISAZA GIL		
Valor del contrato:	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000)		
Duración del contrato:	OCHO (8) DÍAS CALENDARIO		
Fecha del contrato Físico:	19 DE JUNIO DE 2026		

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Puerto Berrío y **WILLIAM ESTEBAN ISAZA GIL**, identificado con C.C. **71.194.753**, expedida en Puerto Berrío - Antioquia, se celebró el Contrato de Mínima cuantía No **149** de 2026 cuyo objeto es: “LOGÍSTICA REQUERIDA PARA EL APOYO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN PUERTO BERRÍO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES ELECCIÓN PRESIDENCIAL SEGUNDA VUELTA JUNIO DEL 2026”, por un valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000) y un plazo de OCHO (8) DÍAS CALENDARIO.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

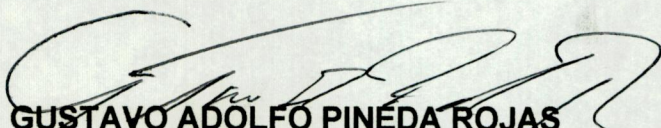
ACUERDAN:



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

Fijar como fecha de iniciación del Contrato de Mínima cuantía No. **149** de 2026 cuyo objeto es: **“LOGÍSTICA REQUERIDA PARA EL APOYO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN PUERTO BERRÍO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES ELECCIÓN PRESIDENCIAL SEGUNDA VUELTA JUNIO DEL 2026”**, el día 19 de junio de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 26 de junio de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 19 de junio de 2026.


GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Secretario General y de Gobierno
Supervisor


WILLIAM ESTEBAN ISAZA GIL
Contratista